

EL PRINCIPADO.

CORREO EXTRANJERO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion e imprenta de este periodico se halla establecida en la calle del Conde del Asalto n.º 69, bajos.

CRÓNICA LOCAL.

El brillante fenomeno celeste de la noche del 13 al 14 de noviembre de este año, reproducción de los de 1799 y 1833, acaecidos en los mismos días 13 y 14 del mes de noviembre, Olbers lo había anunciado hace ya muchos años, pero señalando para su reaparición el año que viene. Humboldt, de quien tomamos este recuerdo no hace mención de los rasgos en que se fundaba Olbers. De la primera aparición observada en 1799 a la de 1833 mediaron 34 años, y de la de 1833 a la del presente año 33. Los ingleses nos dirán ahora si el astrónomo que nos anuncia la repetición del fenomeno se ha fundado en algún descubrimiento que venga a iluminar esta materia, en la que reina como es sabido bastante oscuridad.

—Anoche la sociedad lirico-dramática «Erato» dió su función semanal en el teatro Roma. La escogida y elegante concurrencia que ocupaba todas las localidades de dicho co-
liseo, aplaudió a cuantos actores tomaron parte en la ejecución de la linda comedia «Jugar por fábrica». A telón corrido se tocó la nueva sinfonía titulada, «La Mariposa», compuesta por don Enrique Ferrer y dedicada a la misma sociedad. Dicha composición fue muy aplaudida y su autor llamado al proscenio. El señor Carreras legro excitar vivamente la hilaridad del público en la divertida pieza en un acto, «El maestro de baile».

—Según dicen de Cádiz con fecha de ayer, el vapor-correo «Antonio Lopez» ha salido puntualmente con la correspondencia y 173 pasajeros.

El vapor-correo «Príncipe Alfonso» llegó en 15 días de navegación con la correspondencia y 18 pasajeros.

El general Lerondi se embarcó el 15 de este mes en el vapor-correo «España».

—Según se nos ha manifestado, ayer los carabineros del puesto de la puerta Nueva sorprendieron en un carro un seso de tabaco debajo de otros varios, destinados a la tonacación del carbon, quedando el carro y caballería en poder de los carabineros y desapareciendo el conductor.

—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor don Juan Bautista Alá, católico del Seminario.

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Casados	2	Viudos	•	Solteros	1	Ninos	15	Aborres	1
Casadas	•	Viudas	3	Solteras	1	Ninas	13	Aborres	2
NACIDOS:	Varones	8	Hembras	8					

NUEVA YORK, 11 de octubre. — De esta Crónica:

Aun cuando la cuestión de Méjico sigue llamando la atención general, y hoy mas que nunca a consecuencia de ciertos sucesos inesperados, cuyos pormenores se hallaran en otro lugar; la causa seguida en el Canadá contra los fealones que en junio último invadieron aquella provincia, y la sentencia de muerte pronunciada por las autoridades de Toronto contra el coronel James Lynch y el reverendo John McMahon, convictos de haber sido dos de los jefes de la invasión, han venido a resucitar la cuestión leniana, que desde hace algún tiempo ocupaba un lugar muy secundario.

Dando el momento en que aquí se suponía era la suerte que esperaba a los dos individuos antes citados, la agitación de todos los residentes en la ciudad no conoció límites, y sin pérdida de momento se organizaron clubes, sociedades y delegaciones con el fin de expresar su indignación, y de tomar aquellas medidas que sean necesarias para impedir la ejecución de la sentencia. En los círculos lenianos se discutieron diferentes planes para organizar nuevas expediciones, invadir el Canadá y poner en libertad a viva fuerza a los desgraciados que esperaban en un calabozo la hora de su ejecución. El corregidor de esta ciudad, el cuerpo municipal, las autoridades políticas de todos los partidos se interesaron a su vez en favor de los sentenciados, y nombraron una comisión para que fuese a Washington y suplicase a Mr. Johnson que intervenga en el asunto y pida la commutación de la pena, o en caso necesario la libertad de los presos.

El presidente prometió hacer cuanto estuviese en su poder y sin pérdida de momento cumplió su palabra; pues el mismo día de habérsele presentado la delegación de Nueva York, el ministro de Estado dirigió al representante de Inglaterra una comunicación oficial, manejando que la dignidad nacional, el deber y el honor obligan al gobierno de los Estados Unidos a investigar si en el proceso seguido contra Lynch y McMahon se han observado con regularidad todos los trámites legales de la justicia, a cuyo fin suplica que se entregue al consul americano en Toronto una copia de los trámites del proceso y de la sentencia; que mientras tanto y teniendo en cuenta las demoras imprevistas que pueden surgir, se suspende la ejecución, no solo por exigirlo así la humanidad, sino también porque la ofensa cometida ha sido de carácter puramente político, y en las actuales circunstancias producirá mejor efecto la amnistía y el perdón que la extrema severidad.

Mr. Seward hace algunas otras reflexiones, y una alusión muy marcada a la necesidad de conservar las buenas relaciones entre ambos países, cosa de suyo difícil y delicada por la circunstancia de ser fronterizos y no estar separados por límites insuperables.

Precindiendo de la cuestión de derecho internacional, que no es nuestro ánimo ventilar aquí, creemos que el gobierno de los Estados Unidos no ha procedido con la mayor cordura al dar semejante paso en favor de los sentenciados, porque esto puede dar margen en lo sucesivo a graves complicaciones. El gobierno federal da a entender que le asiste algún derecho para intervenir en esta cuestión, porque gracias a la energía que demostró cuando se verificó la invasión leniana y a las medidas que entonces adoptó, el pueblo del Canadá se libró de muchos males y desgracias, y que, por agradecimiento, ya que no por otra cosa, debía hoy acceder a lo que se le pide, porque en resumidas cuentas solo se reduce a un acto de clemencia que nada enerva.

Todo esto está muy bueno, si se quiere; pero una cosa es interceder en favor de los desgraciados, y otra tergiversar las lecciones de derecho internacional, porque los aventureros de todas clases que pugnan en este país se crean autorizados para acometer empresas desesperadas y atacar naciones con quienes los Estados Unidos se hallan en paz.

La presencia del general Sherman en Washington y sus repetidas entrevistas con Mr. Johnson están dando mucho en que pensar a los cerdos de los diferentes partidos políticos que se disputan el poder, y sobre todo a los radicales, que no pueden mirar sin recelo el aspecto que toman los negocios. Como nada se sabe todavía acerca del objeto de dichas conferencias, cada cual las comenta a su modo y hace aquellas deducciones que le parecen más favorables al logro de sus deseos.

Los conservadores, por ejemplo, pretenden que Mr. Johnson se halla decidido a sostener a todo trance su política de reconstrucción, y que está tomando sus medidas para resistir al empuje de los radicales, por cuya razón trata de poner al frente del ministerio de la Guerra un militar entendido, con cuya lealtad puede contar y que goza de gran popularidad no solo en el ejército sino también entre el paisanaje. Los radicales ocultan sus temores aparentando mirar con indiferencia lo que las causa el mayor interés, dando muy poca importancia a lo que pasa en la Casa Blanca, y asegurando que Mr. Stanton no saldrá del ministerio. Los republicanos moderados y ciertas fracciones radicales creen que el gobierno ahoga el proyecto de emprender una guerra exterior en grande escala, la cual será dirigida por el general Sherman, con objeto de distraer la atención del público, dar otro giro a los asuntos interiores y conciliar así las aspiraciones del radicalismo.

Como es natural, el nombre de Méjico está en todos los labios, y la insistencia con que el «Times» afirma, día tras dia y aun hoy mismo, que el gobierno de Washington está decidido a declararse protector de Juárez, para que este consolide su gobierno; que al efecto le prestará apoyo material por mar y tierra, y que en pago de ello recibirá la Baja California, y las partes más importantes de los Estados de Sonora y Chihuahua; todo esto, junto con la salida de expediciones armadas y con la destemplada e intempestiva orden del general Sheridan hacen presumir que en efecto hay algo; aun cuando todavía no pueda decirse a punto fijo lo que sera.

Con respecto á la cesión de terrenos solo podemos decir que cualquier jefe mejicano querrá haga se deshonrara para siempre.

Aun cuando los límites y el carácter de una revista política no nos permiten abordar de lleno una cuestión que tan directamente se roza con el derecho internacional y con los intereses materiales de grandes naciones europeas; parecemos conveniente, sin embargo, hacer algunas reflexiones que no estarán fuera de propósito en este lugar.

Si el gobierno de los Estados Unidos abrigase en efecto las intenciones que el «Times» y otros periódicos le prestan, y si su objeto fuese también dar nuevo curso a la opinión pública y evitar así las complicaciones interiores, se nos figura que cometería un grave error en todos sentidos; primero, porque ni la política ni la prudencia aconsejan buscar complicaciones exteriores cuando el país no solo se halla dividido en dos fracciones poderosas, enemigas implacables, y adóves una de ellas a la administración actual, sino que además está todavía dividido en dos secciones geográficas, una de las cuales permanece fuera de la Unión. La hacienda nacional no está tan desahogada que permata incurrir en los enormes gastos de una guerra exterior, y si bien habría la esperanza de pagarse ampliamente con los terrenos que se hubiesen de recibir, el cuidado de estos, los costos de colonización, la apertura de caminos y otros medios de comunicación, absorverían durante mucho tiempo los rendimientos que producen dar, y los beneficios obtenidos no compensarían los gastos hechos. La adquisición de nuevos terrenos habría de debilitar las fuerzas nacionales, porque la densidad de la población sería cada vez más desproporcionada con respecto a su extensión geográfica, y bien sabido es que lo que en ciertas cosas se gana en superficie se pierde en fondo. Finalmente, la mayoría del pueblo americano es contraria a semejante política, no solo por las razones expuestas, sino porque ve en ella una continuación de los males, disgustos, atraguetos y calamidades que ilustran la consecuencia del sistema de conducta adoptada por Pierce y Buchanan.

Todo lo que tiene hoy relación con Méjico es pura inventaria, fuera del orden común de los sucesos, y el seguir las infinitas fases y cambios que diariamente ocurren en esa cuestión es ya punto menos que imposible, y principia a causar vergüenzas aun a las personas de más sólida cabeza. Si alguna vez ha tenido exacta aplicación la frase de que *un poco es la imagen del caos*, es ahora con respecto a lo que pasa en Méjico.

Prosigue en Baltimore el proceso de los comisarios de policía, y, según los despachos de aquella ciudad, jamás se ha visto una acusación de parchastán convincente para demostrar que aquellos empleados han cometido abusos de autoridad innominables; por cuya razón se cree con fundamento que serán despedidos. Los tramites del proceso han seguido con la mayor tranquilidad, pues gracias a las acertadas medidas de las autoridades civiles y militares, nadie se ha atrevido a alterar el orden.

Un despacho de Nueva Orleans hace presumir que los radicales tratan de vengar a allí de la derrota que han sufrido en Baltimore, donde han un nuevo conflicto que pueve dar margen a escenas tan sangrientas como las que ocurrirán en aquella ciudad en junio próximo. Dice que el gobernador Wells ha resuelto convocar a sí mismo extraordinaria a la asamblea radical que fue la causa de los motines de julio, y que varios miembros del Congreso han sido los instigadores de esta nuevísima, habiendo prometido que la apoyarán con todas sus fuerzas y cueste lo que costare.

El «Times» de esta ciudad aparenta no dar mucha crédito a la noticia; pero al mismo tiempo da a entender de un modo bastante claro que los radicales de Nueva Orleans no deben contar con el apoyo de ningún miembro del Congreso, y que se miren muchonínes de encontrar algún desacato, porque podría muy bien suceder que recibiesen alguna lección semejante dura.

Con motivo de ser el martes de la semana entrante el día de las elecciones generales se hacen ya grandes preparativos y se nota mayor actividad. Esta noche habrá un gran meeting en la plaza de la moneda, y como de costumbre se pronunciarán muchas discursos, y de harán muchos cañonazos y rugidos, habrá procesiones, vivas y todo lo demás de lo que, pero sin duda alguna desearán los hay quienes quieran con él, porque visto lo que ocurre en Nueva Orleans y al fin se extinguieron por completo, los buenos temores de la república americana que principió la guerra y no sabemos si volverán otra vez.

CRÓNICA COMERCIAL.

VIGA DE CADIZ DEL 12 DE NOVIEMBRE.— Vapor Perdida, c. don Diego Gómez, de Huelva, con higos, etcetera.— Vapor Hidra, c. don Manuel Taboada de Málaga y Asturias.— Entraron ayer:

Buques entrados.— Vapor Ebro, c. don Adolfo Corbelo, de Marsella y Málaga.— Croceta Rosa y Carmen, c. don José Maristany, de Barcelona, con vino, etc.— Vapor Lirio, c. don José Javoyes, de Vigo, con carga general.— Bergantín Hugo, c. don Augusto Argimon, de Valencia, en fusto.— Tartana Mallorca, c. don Juan Celan, de Alicante, con cevada.— La palmaria Cadiz, de Sevilla, dos buques de Cartaya, con higos, aceite de Algeciras, con carbón.— En charranguero de Sevilla, con ladrillos.— La francesa Mamela, de la Habana y Vigo.

Desembarcos meteorológicos.— Al Oeste.— Bonacheille Bruma, desem.— Alas 12 del 12 de nov.; 1887.— Al Oeste. NO. mem.: mem.

Desembarcos meteorológicos.— Al Oeste.— Bonacheille Bruma, desem.— Alas 12 del 12 de nov.; 1887.— Al Oeste. NO. mem.: mem.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Vinaroz en 2 ds., laud San Antonio, de 27 ts., p. Sebastian Delmas, con 2000 arrobas algarrobas, 20 cahiques maiz a don Juan Carty.

De Javea y Denia en 5 ds., laud Elvira, de 16 ts., p. Esteban Cheli, con 200 quintales pasas don Vicente Vilana.

De Santander en 20 ds., vapor Apóstol, de 297 ts., e. don Bartolomé Llompar, con 36 cajas Sardina a don R. Mustich, 13 idem idem a don R. Ramos, 10 idem idem a don J. N. Camaló, 15 idem idem a los señores Baurella y Buxeras, 7 idem idem a don M. Rómeu, 45 idem idem a don Bernardo Pi, 10 idem idem a don B. Pages, 21 idem idem a don Jaime Alemany, 1 caja azafrán al señor Bohigas, 100 sacos habichuelas a los señores Cortés hermanos, 315 balas cañamo a don Gotanegra, 50 buitres espario a don M. Mas, 82 sacos anís a don Pedro Arus, otros efectos y 1 pasajero.

De Christiansund y Cartagena en 50 días, bergantín goleta Pilar, de 124 t., c. don Martín Medrano, con 2790 quintales bacalao a los señores Prats, Morsu y compañía.

De Castellón en 3 días, laud Firme, de 26 t., p. Sebastian Duran, con 56 serones azulejos don M. Nogueira, 47 cajas loza a don Ramón Girona, 66 seras azulejos a don T. Tremoleda, 12 cajas loza a don R. García, 225 arrobas linoes a los señores Casanova y compañía, 800 idem algarrobas a don J. Carsi.

De Valencia en 3 días, laud Luisita, de 36 t., p. Bautista Llopis, con 100 sacos arroz a don Francisco Argila, 130 idem idem a don Juan Jover, 28 idem idem a la viuda Godolar, 112 idem habichuelas a don Antonio Cuyas, 200 idem cacahuete a la orden, 7 sacos zumaque al señor Bosch, 8 carros salvado al señor A. Vito.

De Marseilla y Mahón en 12 ds., vapor Betis, de 208 ts., c. don Manuel Rodríguez, con 8 balos vino y efectos los señores Solá y Amat, 11 cajas vino a los señores Ferrer, 6 cajas pieles don Andrés Iglesias, 5 cubos quesos a los señores Solá y Amat, 20 buitres dregas a don A. Cro, 12 id. a don P. Arus, 35 barriles cloruro de cal a don J. Vidal, 14 buitres grana a don Nicolás Palau, lanería, efectos y 3 pasajeros.

De Puerto de Santa María y Málaga en 18 ds., balandra Iberia, de 47 ts., p. Luis Quintana con 500 fanegas garbanzos a don L. Ribera.

De Benicarló en 2 ds., laud Beatriz, de 15 ts., p. Manuel García, con 1200 arrobas algarrobas a los señores Camps y Zucarini.

Portuguesa.—De Oporto en 23 ds., pailebot Oriente, de 130 ts., c. Juan Costa, con 500 sacos 200 cajas grano de Saeo y 1.000 fias mimbre a los señores Masu y Navarro.

Inglésa.—De Sunderland y Mahón en 60 ds., corbeta Ocean Skinner, de 382 ts., c. Gr. con 390 toneladas carbón de piedra a don Carlos Lebon.

De Cardell y Mahón en 43 ds., bergantín Arethusa, de 275 ts., c. Wallace, con 442 toneladas carbón de piedra a los señores Martorell y Boilí.

BROTES QUE ARREN REGISTRO.—Bergantín goleta Rosita, para la Habana.—Bergantín Nuevo Císimo, para Buenos Aires.—Polaca Modestia, para id.

SALIDAS.—Polaca italiana Giglio, c. Massa, para Badino.—Id. id. Risarol, c. Paoli, para Córdoa.—Vapor Guadaira, c. Gomez, para Marsele.

Nota.—Ha sido despedida para Mahón la corbeta prusiana Amalia, procedente de Inglaterra.

CRÓNICA OFICIAL.

—Lotterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto de sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de noviembre de 1866.—Constará de 10.000 billetes, al precio de 10 escudos (100 rs.), distribuyéndose 280.000 escudos (140.000 pesos) en 1810 premios, de la manera siguiente: 1 premio de 10.000 escudos: 1 de 20.000; 1 de 8.000; 1 de 4.000, 1 de 2.000, 10 de 1.000, 10.000; 23 de 400, 10.000; 30 de 200, 18.000; 1.688 de 100, 168.000.

Los billetes estarán divididos en décimos que se expedirán a 1 escudo (10 rs.) cada uno en las Administraciones de la Renta.

Barcelona 16 de noviembre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz.

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Rafael Pajaron, juez de primera instancia del distrito de Palacio.—Por el presente tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo a Esteban Calvel y Palau, hijo de Esteban y de María, natural de Besiers y vecino últimamente de esta ciudad, de edad catorce años, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve días comparezca en la audiencia de este juzgado, Rambla de Santa Mónica, número nueve, cuarto tercero, a fin de que pueda oírse en defensa y para las demás diligencias que con él deban entenderse en la causa que le esté instruyendo sobre hurto, bajo apercibimiento de que no presentándose seguirá el procedimiento su curso, dirigiéndose en los estrados del juzgado las notificaciones y demás diligencias que deban dirigírselle, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar. Barcelona de y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Rafael Pajaron.—Por disposición del señor juez.—Ignacio Ferrán, escribano.

CRÓNICA RELIGIOSA.

EL MES PROXIMO DE NOVIEMBRE

D. MARIÁ DE MONSERRAT

ANIVERSARIO DEL RENICMIENTO DE
DE JANER DE LASARTE, E.P.D.

El viudo, sus hijos y demás parientes lo participan á todos sus amigos y á los que lo fueron particularmente de la difunta, suplicando los que la encomiendan á Dios asistiendo á dichas honras funerales.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden. — Excmo. señor: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la propuesta reglamentaria de ascenso que V. E. dirigió a este Ministerio en 27 de octubre último, con el fin de proveer las vacantes que existen en el Cuerpo administrativo de su cargo, y las resultas que profieren. Enterada S. M., y hallándola arreglada, ha tenido a bien:

1.^a.º Promover al empleo de comisario de guerra de primera clase al que lo es segundo don Bartolomé Gorostola y Ariuaga; a comisario de guerra de segunda clase a los oficiales primeros de administración militar don Augusto Muñoz y Madrid, y a don Pedro Atauri y Martínez Zurbitu; a oficiales primeros de dicho cuerpo a los segundos don Vicente Altaguirre y Nueva, a don Genaro Estéban y López de Gordoza y a don Rafael Ortiz de Zarate, y a oficiales segundos a los terceros don Darío Granes y López, don Eloy López Curiel, don Roberto Gomez de Salazar y don Sebastián Domínguez y Fabián.

2.^a.º Que ingresen en servicio activo el comisario de guerra de segunda clase don Luis Reij y Algaria, que se halla de reemplazo por las economías últimamente introducidas en el ejército; y el oficial segundo que se encuentra en la misma situación, procedente de la isla de Cuba, don Manuel López Buendía, el cual se colocaría en la escala entre los de su clase don Juan Echegaray y don Patricio Montiero.

3.^a.º Que como V. E. propone, sirvan sus empleos: Gorostola en Cataluña, Rojas en la dirección del cuerpo, Muñoz en Castilla la Nueva, Atauri en la dirección del cuerpo, Altaguirre en Andalucía, Estéban en la dirección general, Ortiz en las islas Baleares, Granes en Castilla la Nueva, Curiel en Cataluña, Buendía en Castilla la Vieja, Gomez en Castilla la Nueva y Domínguez en Andalucía.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1856.—Valencia.—Señor director general de administración militar.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 15 DE NOVIEMBRE.—De «La Correspondencia de Españoles»

Han comenzado a ser habilitados como profesores de enseñanza doméstica varios coadjutores de parroquias, en virtud de las recientes disposiciones sobre instrucción pública.

—En la mañana del sábado se falleció en Sevilla por el tribuna militar la caña-forma al conocido por Barrabás, compañero del funestamente célebre bandido Varguitas. No tenemos la pena que le habrá sido impuesta.

—La «Gaceta» de hoy publica los siguientes reales decretos:

—Nombrando secretario del tribunal de cuentas del reino, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a don Ignacio Suárez Inclán, segundo jefe de la dirección general del Tesoro público.

Concediendo la jubilación a don Diego Mier y Daza, fiscal del tribunal de Cuentas del reino.

—Nombrando fiscal del tribunal de Cuentas del reino, en comisión y sin sueldo, a don Benito Gutiérrez, diputado a cortes y catedrático de la universidad Central.

—Nombrando jefe de administración de tercera clase, en comisión, en el ministerio de Gobernación a don Jacobo Colombo, gobernador que ha sido de provincia.

—Además publica la «Gaceta» un real decreto expedido por el ministro de Fomento que contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.^a.º Para proporcionar el necesario número de profesores privados, contables y aptos en las materias que constituyen el primer período de la segunda enseñanza, según determinan los artículos 2.^a y siguientes de mi real decreto de 7 de octubre último estableciendo la clase de preceptores de latínidad y humanidades.

Art. 2.^a.º El título de preceptor de latínidad y humanidades habilitará para dar la enseñanza doméstica, y para explicar en colegios privados, mas no para hacer oposición a tareas de establecimientos públicos.

Art. 3.^a.º Se aprueba el adjunto reglamento de los estudios y ejercicios académicos que deben sujetarse los que aspiran al título de preceptor en latínidad y humanidades.

—SS. AA. RR. los condes de Paris han desistido por ahora de su proyecto de viaje a Lisboa y a Sevilla. Así lo dice un periódico de aquella capital.

—Según los partes de los facultativos de Burgos, el martes no había más que siete enfermos en el presidio y quince en la ciudad.

—Las audiencias existentes en España son 17: a saber: Madrid, Albacete, Barcelona, Cáceres, Canarias, Coruña, Granada, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Melilla.

dalid y Zaragoza. Los empleados superiores del orden judicial en las mismas, son 14 regentes, 37 presidentes de sala, 112 magistrados, 11 fiscales, 14 tenientes fiscales y 29 abogados fiscales. Los gastos del personal de todas las audiencias se fijan en 9.476.120 rs., y para el material se les asignan 764.400.

—Los periódicos extranjeros dan cuenta de haber sido condenadas por el tribunal correctional de Namur dos damas de nuestra aristocracia muy conocidas en Madrid, a 30 rs. de multa cada una, por haber cazado sin licencia de uso de armas en territorio del ayuntamiento de Dase, y a la confiscación de las escopetas ó de su valor fijado en 30 rs.

—En nuestro colega «El Eco de Huelva» leemos el siguiente sueldo:

Refiereza el barbero asesinato cometido en la persona del alcalde de Carrion de los Caspedes, en el acto de la elección municipal; añadiéndose, que dos de los cuatro secretarios quedaron mortalmente heridos, todo por consecuencia de la protesta de un voto al elector que se dice fue el agresor.

De «El Español»: Reproducimos con verdadera complacencia la siguiente rectificación que hace el «Memorial diplomático» respecto á los procedimientos incautados con motivo de la captura del «Tornado» y á la conducta observada por nuestras autoridades con la tripulación.

Duros fueron los ataques que, al ocuparse por primera vez de este asunto, dirigió al gobierno español nuestro colega de allende el Pirineo; pero la oportunidad con que se ha resarcido á poner la verdad en su lugar, excluye para hoara suya del numero de los periódicos extranjeros que á ciencia cierta nos calumian diariamente, ya dando a nuestrasensiones políticas mayor importancia de la que tienen, ya abultando los acontecimientos que son su natural consecuencia, cuando no los crean á medida de su gusto.

«Cuando nos ocupamos por primera vez de la captura del «Tornado» y de sus consecuencias, lo hicimos en virtud de noticias que se nos comunicaron de Cádiz y de Londres; pero dejando á nuestros correspondentes la responsabilidad de los hechos ocurridos a una distancia que no nos permitía enterarnos de su exactitud.

Nuestro objeto no era otro que esclarecer un negocio que entrañaba algunas cuestiones de derecho internacional, y llamar sobre las consecuencias á que daba lugar, la atención del gobierno español, que no creemos puede dudar de nuestra imparcialidad. En efecto, nuestro numero correspondiente al dia 14 de octubre, dimos cabida a las respuestas de sus órganos tuvieron por conveniente hacer, y repelidas veces hemos declarado respecto á la legalidad de la captura, que debía esperarse, confiadamente la decisión de los tribunales que entendían en el asunto. En cuanto á la manera con que se trataba á la tripulación del «Tornado», nos hemos limitado a reproducir las cartas de los mismos prisioneros, cartas que, habiendo sido publicadas ya por varios periódicos ingleses, parecan tener cierto carácter de veracidad. Pero sea de ello lo que quiera, un sentimiento de justicia nos obliga a dar hospitalidad en nuestras columnas a los siguientes documentos oficiales que restablecen los hechos en su verdadera situación.

Toda la tripulación del «Tornado» goza de completa salud; no ha habido ninguna defeción, y nadie carece de cuanto le es necesario, según declaración de los mismos interados.

En cuanto al secreto de que se ha hablado, no ha sido otro que el estrictamente necesario para la instrucción del proceso, que se prosigue activamente, por lo que es de esperar que termine dentro de breves días.

Según un documento emanado de las autoridades de Cádiz, la tripulación ha sido tratada del modo siguiente: El capitán, el piloto, el contralor y muchos empleados mecánicos así como los criados, permanecen a bordo del «Tornado». El primer maquinista, el timonero y los marineros han sido trasladados á la «Esperanza». Los dos navíos están anclados uno al lado del otro, y cuando el capitán lo desea, manda á los tripulantes estar en la «Esperanza» toda clase de alimentos frescos y de belidas.

Uno de los maquinistas está en el vapor «Isabel la Católica» y otro en la «Concordia», habiendo sido incomunicados de esta manera por orden del tribunal de marina; no carecen nada y comen á la mesa de los mecánicos de las embarcaciones á cuyo lado se hallan, primer mecánico que está en la «Esperanza» come á la mesa de los oficiales.

La prueba de que los prisioneros no han sido absolutamente incomunicados, es que se ha permitido al consul de Inglaterra que les visite á bordo. El mismo consul ha escrito a autoridades españolas suplicándolas que den las gracias al comandante de la «Esperanza» por el buen trato que se dispensa á los prisioneros.

Habiendo pedido la persona que se dice propietario del «Tornado» permiso para ver al

capitan, se le concedió en el acto, dejándole á solas con él, siquiera no se había terminado el sumario. El tal preguntó al capitan si el ó los prisioneros necesitaban algo, y el capitan lo contestó que no necesitaban de nada».

Nuestro colega, despues de anunciar que el capitan Collier ha sido puesto en libertad, bajo palabra de honor, termina su rectificación aplaudiendo los sentimientos de humanidad de que ha hecho alarde el gobierno español, dulcificando en cuanto ha estado de su parte la situación de los prisioneros.

—Con cuanta razon decíamos aver que ciertos periódicos extranjeros, no solamente abultan los acontecimientos á que dan lugar nuestras disensiones políticas, sino que cuando sobreviene una época de calma, como la que atravesamos, crean á medida de su deseo fabulas ridiculas con que entretener a sus lectores, alimentando la sobreestimación de los naturales enemigos de todo gobierno que merece el nombre de tal.

Bajo el epígrafe de «Una pretendida revolucion», leemos en la «France» recibido ayer las siguientes líneas:

«La «Gacete de France» es el único periódico que ha anunciado en letras tamañas como puños lo siguiente:

UNA INSURRECCION EN BARCELONA.

«Las paparruecas vuelan muy pausadamente, sin embargo, esta vez han adoptado por el camino mas largo, llegando hasta nosotros por Bayona.

«El correspondiente en este punto de la «Gacete de France», añade, «que los revolucionarios no deben carecer de dinero, porque, hace ocho dias pasaron por Bayona, con destino desconocido, muchas cajas de oro.

«Efectivamente muchas cajas—33 si nuestras noticias son exactas—llenas de oro en barras, han pasado uno de estos dias por Bayona, con dirección a Madrid, pero con destino al gobierno español.

«Esto demuestra:

1.º Que su destino no era absolutamente desconocido.

2.º Que el gobierno tiene dinero y los revolucionarios carecen de él; y

3.º Que se ha abusado una vez mas de la credulidad de la «Gacete de France».

Damos gracias á nuestro colega la «France», por haberse apresurado á desmentir la noticia acogida, sin duda gratuitamente, por la «Gacete de France».

Respecto a este periódico, ¿qué diremos? Basta á nuestro propósito recordar el siguiente verso de uno de nuestros mas fecundos poetas antiguos:

«Riete, si no quieres que me ría.»

De «La Epoca»: Por el Banco de España se anuncia que el 27 del presente mes se verificará en el salón de juntas generales el sorteo de los billetes hipotecarios.

Debiendo destinarse la suma de 10.000.000 de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de este establecimiento, al tenor lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1861, que cr aguilllos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 1.º de enero proximo 2.351.400 escudos para los intereses de los 78.380.000 á que ascienden los billetes que no ha tocado aun la amortización, quedan para esta 7.648.600 escudos.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 16 DE NOVIEMBRE.

Venias, 10,000 balas.—Sensible mejora.—La existencia ha disminuido de 12,000 Cocanadas, 9 1/2 solicitado.—Sawginned good fair, 12' 1 1/4.—Oomra fair, 10' 1 1/4 a 10' 1.

Editor responsable.—JAIME JEPES.